



## Autorizan diputados que haya Secretaria de la Defensa

Por unanimidad, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma al artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos para que una mujer pueda ser titular de la Secretaría de la Defensa Nacional. Esta iniciativa señala que además de la posibilidad de acceder a posiciones de mando de cualquier nivel, permitirá reflejar mejor a la sociedad en la que viven y sirven. Actualmente, el 11 por ciento de los elementos del Ejército son mujeres y en la historia de la Marina Armada de México, solo tres han alcanzado grados altos de la institución como almirantes.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4041?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4041&authkey=!AG6k8sPUobhdx-Q&ithint=video&e=58woNR>